

Ciudadanía por otros medios: Migración boliviana y violencia en la ciudad de La Plata, Argentina

Federico Rodrigo

Professor da Universidade Nacional de La Plata, Argentina

Recebido em: 12/06/2018

Aprovado em: 21/09/2018

Por meio de uma abordagem dos sentidos produzidos pelos migrantes bolivianos em torno de confrontos ligados a disputas pela posse da terra e insegurança na periferia de La Plata, na Argentina, em **Cidadania por outros meios: Migração e violência boliviana na cidade de La Plata, Argentina** aprofundamos os debates em torno da relação entre violência e construção de laços sociais, e suas implicações para as relações Estado-cidadão. A hipótese que sustentamos em é que, nesses casos, os/as bolivianos/as agem violentamente quando e porque se sentem cidadãos/ãs. Ou seja, seu processo de subjetivação cidadã está ligado a, e também é parcialmente constituído por, práticas violentas.

Palavras-chave: violência, cidadania, migração, bolivianos, Estado

Through an approach of the senses produced by Bolivian migrants around confrontations linked to disputes over land tenure and insecurity in the periphery of La Plata, Argentina, in **Citizenship by Other Means: Bolivian Migration and Violence in the City of La Plata, Argentina** we deepen the debates around the relationship between violence and the construction of social ties, and their implications for state-citizen relations. The hypothesis that we sustain is that in these cases the Bolivians act violently when and why they feel citizens. That is to say, his/her process of citizen subjectivation is connected with, and is also partly constituted through, violent practices.

Keywords: violence, citizenship, migration, Bolivians, state

Luego del asesinato de un joven boliviano a finales de 2013 en Altos de San Lorenzo, un barrio de la periferia de la ciudad de La Plata,¹ en la República Argentina, un grupo muy numeroso de migrantes/as se juntó en el predio donde organizan los campeonatos de fútbol los/as vecinos/as de esa nacionalidad para participar del velorio del fallecido. Allí, las personas compartían su desazón, su angustia por lo ocurrido y su bronca por la reiteración de las situaciones delictivas y violentas que debían soportar especialmente por ser bolivianos/as. De acuerdo con su perspectiva, en el barrio también habitan delincuentes que no trabajan y envidian los progresos materiales que consiguen por su laboriosidad. Por esto se ensañan con ellos/as, les roban y agreden.

Al día siguiente se dirigieron al cementerio. De acuerdo con los testimonios que recogimos, allí se organizó una represalia. Un contratista de la construcción proveniente de Sucre llamado Ángel, nos relató la escena:



– La policía no los encontraba [*a los responsables*]. Entonces una gente dijo: “No podemos dejar las cosas así”. Y las mujeres dijeron: “Hasta cuándo vamos a dejar que nos atropellen, tendríamos que hacer algo”. Y bueno, ese “hacer algo” era ir a quemarle las casas, romperle, o matarlos a ellos mismo si les encontrábamos. (Ángel²)

La respuesta fue masiva. Luego del cementerio, alrededor de cien personas se dirigieron hacia las casas de los presuntos implicados para castigarlos por sus acciones. Como ninguno se encontraba, prendieron fuego las casillas y amenazaron a los/as familiares presentes.

En las semanas siguientes el hecho motivó la intervención de autoridades policiales y municipales que pidieron la colaboración del Viceconsulado del Estado Plurinacional de Bolivia de la ciudad.³ El Vicecónsul promovió entre los/as migrantes que institucionalicen las demandas y encausen los procesos de movilización a través de la asociación civil boliviana del barrio que habían creado hacía un tiempo, pero consideraban ineficaz para atender este tipo de cuestiones. Los/as integrantes de este colectivo y del servicio exterior formaron parte de las gestiones para que funcionarios policiales de otras dependencias participen de la investigación y de la búsqueda de los acusados por el asesinato. De esta manera, esperaban disipar las sospechas de la condescendencia de la comisaría.

Finalmente, un joven que ya poseía otras causas judiciales fue detenido por el asesinato. La quema de las casas, en cambio, no generó la tramitación de ninguna acusación formal.

En los últimos años distintos trabajos han advertido acerca del carácter multifacético y omnipresente de la violencia en la vida urbana en la región, al menos desde comienzo de la década de 1990. Agresiones domésticas, sexuales, vinculadas a situaciones de robo, a enfrentamientos vecinales o ligados al mercado ilícito de drogas, se presentan como fenómenos constitutivos de la cotidianeidad de muchísimas personas.

En este contexto, la bibliografía ha buscado dar cuenta de las lógicas que organizan los conflictos en diferentes barrios de la Argentina. Los sentidos y premisas morales – heterogéneos y en tensión – a partir de los cuales se resuelven las disputas en las redes de relaciones locales (BASUALDO y GOMEZ, 2017), las regulaciones en el ejercicio de la violencia y su vínculo con formas colectivas de construir identidad y prestigio (COZZI, 2015) y la conformación de una ética del cuidado en contextos de vulnerabilidad (ÁLVAREZ y AUYERO, 2014) han sido aspectos abordado por los estudios. A su vez, los modos en que ciertas muertes son politizadas y desencadenan una dinámica de movilización en demanda de justicia y de rechazo a la violencia institucional (PITA, 2010) o, por el contrario, se tramitan en el conjunto de obligaciones morales que se establece en las redes de relaciones locales (BERMÚDEZ, 2015) también formaron parte de las indagaciones.

Estas problemáticas se incorporan al debate público a partir de la cobertura que realizan los medios de comunicación. Fundamentalmente por medio de la construcción de la agenda de la “inseguridad”, en la que la preocupación por el delito, la experiencia del miedo y la centralidad de las víctimas son algunos de sus elementos centrales (KESSLER, 2009; FOCÁS y FERNÁNDEZ, 2014), los medios pusieron en foco diferentes situaciones como la relatada al comienzo de este artículo. Especialmente a partir del año 2014, los “linchamientos” fueron visibilizados como reacciones ante esta problemática y expresivos de cierto cansancio ante la “ausencia estatal” (FOCÁS y FERNÁNDEZ, 2014).

Como se observa, los estudios se han concentrado en la indagación de los códigos que regulan la agresión física como parte de la construcción y sostenimiento del lazo social y, en algunos casos, en las implicaciones de estas acciones en la constitución de relaciones Estado-ciudadanía particulares. En este artículo, buscamos profundizar estos debates, a partir de considerar algunas situaciones y enfrentamientos de los que, al menos desde los últimos años, participan migrantes bolivianos/as.

Noel y Garriga Zucal (2010) señalaron las dificultades que se presentan para definir una acción como violenta, ya que siempre implica una disputa entre las partes involucradas por su significación, por la legitimidad o ilegitimidad de las prácticas así nominadas. Aquí partiremos del reconocimiento de los actores de su propio ejercicio de la fuerza física no consensuada para reflexionar sobre sus vinculaciones con los posicionamientos ciudadanos que comenzaron a adoptar en los últimos años. A partir de considerar la situación de Altos de San Lorenzo narrada –y la trama de relaciones en la que se produjo allí el hartazgo frente a la inseguridad –, así como peleas por la tenencia de las tierras en otra zona de la periferia de la ciudad llamada Melchor Romero, encontramos que este tipo de hechos puede suponer una concepción sobre el lugar legítimo de la “colectividad” en el contexto de recepción. Es decir, la hipótesis fundamental que sostenemos es que en estos casos los/as bolivianos/as actúan violentamente cuando y porque se sienten ciudadanos/as.

Buscaremos dar cuenta de los enlazamientos entre las políticas migratorias de Bolivia y la Argentina, la transformación del lugar de los/as migrantes en la vida política y la esfera pública y la conformación de un tipo de subjetividad que busca defender la presencia de los/as bolivianos/as por medio de organizaciones y movilización colectiva tanto como de linchamientos o peleas.

Las reflexiones vertidas en este texto se desprenden de experiencias de campo diversas. En primer lugar, entre 2010 y 2013 realizamos una investigación sobre los procesos de “incorporación” (GLICK SCHILLER; ÇAĞLAR y GULDBRANDSEN, 2006) de mujeres migrantes bolivianas en Altos de San Lorenzo. De esta manera, efectuamos observaciones participantes en diferentes ámbitos de sociabilidad del barrio. Además, mantuvimos entrevistas en profundidad con mujeres y hombres de esa nacionalidad y algunos/as referentes/as políticos/as

argentinos/as. Esta experiencia nos permitió reconocer la trama de relaciones entre migrantes asentados/as allí y, entre otras cuestiones, los sentidos que construían en torno al delito.

Por otro lado, a partir de 2013 y en el marco de una investigación sobre la política consular del Estado Plurinacional de Bolivia en la ciudad y sus articulaciones con las asociaciones de migrantes locales, mantuvimos entrevistas en profundidad con integrantes de un colectivo de migrantes de este mismo barrio y con otro de otra zona de la periferia de la ciudad denominada Melchor Romero, en donde registramos diferentes enfrentamientos ligados a la tenencia de las tierras. A su vez, también desarrollamos observaciones participantes en las actividades de estas entidades.

De esta manera, pudimos constatar un desplazamiento relevante en el posicionamiento de los/as migrantes frente a situaciones delictivas y relativas a disputas por los recursos: de actitudes de sumisión o aceptación de la propia subalternidad – también registradas por la bibliografía especializada – a la voluntad de “pelear”, “defenderse” o “hacer justicia”, además de organizarse en asociaciones. En síntesis, el mismo proceso de subjetivación ciudadana se conecta con – y se constituye también en parte a través de – prácticas violentas.

Para comenzar reconstruimos la trama de relaciones y sentidos en la que tuvo lugar la acción de Altos de San Lorenzo narrada en el comienzo.

Discriminación y respeto en Altos de San Lorenzo

Altos de San Lorenzo es uno de los barrios más grandes y poblados de La Plata. Se encuentra al sudeste de su casco fundacional y es el sector de la periferia urbana consolidado de manera más tardía: se localiza en el extremo opuesto al área con mayor desarrollo de la ciudad, representada por el eje La Plata-Buenos Aires (SEGURA, 2011). Nuestro trabajo se concentró en una zona particular en la que se concentran numerosos migrantes bolivianos/as, que se asentaron allí a partir de la década de 1990 cuando comenzó a habitarse.

Diversos trabajos han dado cuenta de que la intensidad y tradición de las migraciones de los/as bolivianos/as a la Argentina “remite tanto a condiciones estructurales de los países de emigración y destino como a la existencia de lo que se ha denominado “comunidades de migración” que implicarían “formas particulares de organización de los residentes en el exterior a la vez [que] entre éstos y sus regiones de origen” (BALÁN, 1990, p. 276). De esta manera, los estudios señalan que las conexiones interpersonales – como el parentesco, el paisanaje y la vecindad – son factores determinantes tanto en la provisión de ayudas instrumentales a los recién llegados – especialmente en lo que respecta a sus posibilidades de acceder a oportunidades laborales – como en la constitución de espacios de “sociabilidad boliviana” (BENENCIA y KARASIK, 1994, p. 278).

En Altos de San Lorenzo se emplazan cadenas migratorias que se inician en diferentes ciudades bolivianas. Personas provenientes de poblados del departamento de Chuquisaca, de Cochabamba y de La Paz arriban a este barrio y pasan a ser eslabones de una red en expansión. En este sentido, los vínculos premigratorios le dan densidad a un sistema de relaciones familiares y vecinales recreado en un nuevo contexto. A su vez, esta trama social también se compone de algunos nexos establecidos en el contexto de recepción.

Desde los primeros acercamientos al campo diferentes personas nos hablaron de la fiesta de San Severino⁴ como una particularidad de Altos de San Lorenzo y su “bolivianidad”. Esta festividad comenzó a celebrarse en los primeros años de la década de 2000 a través de la iniciativa de un grupo familiar tarateño devoto de este santo. Desde entonces, cada año la fiesta se pasa a otros/as migrantes que dan continuidad al evento.

La masividad de la fiesta y sus lógicas de marcación y reconocimiento la vuelven una instancia de relevancia en la conformación y consolidación de las redes de sociabilidad que se asientan en el área (GRIMSON, 1999; KARASIK, 2000; GIORGIS, 2004). Asimismo, en torno a su realización se desarrollan otras actividades que también sostienen esta trama relacional, como grupos de baile y de música.

En este barrio se replica una dinámica de producción de instancias y relaciones nacionalmente marcadas que ha sido destacada por numerosos especialistas (MUGARZA, 1985; BALÁN, 1990; BENENCIA y KARASIK, 1994; GRIMSON, 1999 y 2000; OIM-CEMLA, 2004; GAVAZZO, 2004; CAGGIANO, 2005; BENENCIA, 2007). Una de las principales diferencias de la vida en Altos de San Lorenzo que destacan las personas entrevistadas está dada, precisamente, por las posibilidades de socialización que esta trama de vínculos supone. La multiplicidad de espacios que constituyen circuitos relacionales con “paisanos/as” es señalada como una característica del barrio que contrasta con sus experiencias en otras áreas de la Argentina.⁵

Francisca, una mujer proveniente de una familia de pequeños comerciantes de la ciudad de Sucre, explicaba las diferencias que encontraba entre San Isidro y La Plata, las dos ciudades donde se asentó en el país de destino:

– Hay mucha diferencia. Allá [*en San Isidro*], por ejemplo, no nada. Ni me acordaba de alguna fecha en especial que se celebra allá [*en Bolivia*]. Acá [*en Altos de San Lorenzo*] sí, se vive más, se recuerda más las fiestas (...). Aparte somos más solidarias entre conocidas. Que allá [*en San Isidro*] no, casi estuve todo encerrada en mi casa, no salía mucho. (Francisca)

Por este motivo, la trama relacional entre migrantes provenientes de diferentes áreas de Bolivia es lo que le permite “sentirse como en Bolivia”, como nos dijo en una conversación

informal. En términos nativos, Altos de San Lorenzo es un barrio de bolivianos/as, ya que allí se establecen dinámicas de sociabilidad específicas.

La identidad nacional, a su vez, también conlleva ciertas problemáticas particulares. De acuerdo con los testimonios, este atributo vuelve a las personas un objeto privilegiado de los agentes de la inseguridad del barrio. Muchos/as de ellos/as afirmaban que los/as bolivianos/as sufren más asaltos que los/as otros/as habitantes y que, en esas situaciones, soportan mayores niveles de violencia por parte de los agresores. Marina, una cochabambina llegada a La Plata con 20 años a mediados de la década de 2000 y que actualmente trabaja en una cooperativa de servicios en el marco de una política social estatal, compartía esta opinión y nos explicaba que “un grupo de chicos chiquitos” (adolescentes) eran los principales causantes de robos en el trayecto que va desde su casa a la parada más cercana del transporte público automotor:

– ¿Y le roban a cualquiera que pasa? (Entrevistador)

– No, a los bolivianos más. Hasta los bolsos quitan de los chicos: son nuevitas las mochilas. El primer día que están mandando [*a la escuela*], [*los chicos*] están gritando, hasta las mujeres que están llevando la bolsa, tienen libretas, así todo le quitan. (Marina)

Las explicaciones acerca de esta focalización nacionalmente orientada de las prácticas delictivas conjugan dos factores. Por un lado, en sintonía con lo que ocurre en diversas esferas de interacción de las que participan, en el barrio se mantienen criterios de clasificación y jerarquización social que definen a “lo(s) boliviano(s)” negativizando esta posición identitaria.

La bibliografía sobre la migración boliviana a la Argentina ha señalado la discriminación de los/as migrantes en diferentes ámbitos (GRIMSON, 1999; GAVAZZO, 2004; CAGGIANO, 2005; RIVERO SIERRA, 2011; CANELO, 2012). A su vez, específicamente en barrios de sectores populares, en los últimos años distintos trabajos dieron cuenta de que la extranjería es un criterio de diferenciación de los sectores que puede contener un mismo asentamiento que se articula con la legalidad (BAEZA, 2014) y puede operar deslegitimando reclamos (CRAVINO, 2014). Pero al mismo tiempo, también puede actuar como un factor generador y legitimante de conflictos y formas de violencia configurando fronteras y demarcaciones (VACCOTTI, 2018). De acuerdo con Magliano, Perissinotti y Enklusen (2015, p. 119):

La adscripción nacional juega un papel importante no sólo en las disputas en torno al acceso y al manejo del espacio y los recursos socioeconómicos sino también en el despliegue y la justificación de prácticas que, en el lugar de destino, son calificadas como violentas y negativas.

De acuerdo con los testimonios, en síntesis, en Altos de San Lorenzo la “bolivianidad” se presenta como un criterio de reconocimiento particular, inclusive para quienes cometen robos.

Por otro lado, nuestros/as entrevistados/as también reponen ciertas modalidades “típicas” de conducta que caracterizarían a los/as migrantes: la sumisión y la aceptación pasiva de los maltratos son señalados como prácticas habituales. También en concordancia con las representaciones relevadas por estudios previos (CAGGIANO, 2005), afirman que los/as bolivianos/as “bajan la cabeza” o “hablan despacito, no se hacen escuchar”. En contraposición, indican que otros colectivos nacionales – fundamentalmente los/as provenientes de Paraguay – son más “aguerridos/as” y se “hacen respetar”, principalmente a través del enfrentamiento físico o armado.

Entonces, sería la conexión de cierto rechazo xenófobo a la presencia de los/as migrantes y la falta de respuesta de ante las agresiones la que delimita el contexto propicio para la victimización recurrente de los/as bolivianos/as. Ahora bien, como lo demuestra la narración con la que comienza este artículo, en los últimos años venimos registrando en nuestro trabajo de campo una transformación en algunas de las reacciones que desarrollan estos habitantes de Altos de San Lorenzo. Frente a las imágenes de la aceptación pasiva, como aquella que grafica la sumisión con un gesto de la cabeza, encontramos ciertas lógicas de acción colectiva que, en situaciones específicas, pueden involucrar a la violencia física como modalidad fundamental.

Respuestas formales e informales ante la inseguridad

La Ley de Migraciones, n° 25.871, implicó un cambio significativo en la legislación sobre la temática en la República Argentina, ya que adopta una perspectiva que reconoce a los/as migrantes como “sujetos de derecho” (DOMENECH, 2007; VICHICH, 2005) y “contempla específicamente cuestiones relativas a la integración social, económica (especialmente laboral), política y cultural” (DOMENECH, 2007, p. 7). A su vez, a partir de 2006 en el país comenzó a implementarse el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria Patria Grande, “cuyo objetivo [era] la regularización de la situación migratoria y la inserción e integración de los extranjeros residentes en forma irregular en el país” (DNM, 2010, p. 2), focalizándose también en aquellos/as provenientes del Mercosur.

Específicamente en La Plata, las brigadas de documentación desarrolladas en el marco de este programa posicionaron a las asociaciones de migrantes como actores relevantes de la política de la ciudad (REZÓNICO y MORENCOS, 2009; ARCHENTI y MORALES, 2009). Estas actividades implicaban, entre otras cuestiones, la coordinación con organizaciones locales la realización de operativos de documentación en los barrios. Si bien las entidades bolivianas no formaron parte de este, el proceso de su implementación – que fue caracterizado como una electoralización⁶ de la política migratoria por distintos agentes (REZÓNIO y MORENCOS, 2009) – impactó también

en la dinámica de las entidades de esta nacionalidad al situar a “los/as extranjeros/as” como sujetos de derecho e interlocutores/as legítimo/as de las instituciones estatales.

Al mismo tiempo, en las últimas décadas se produjo en Bolivia el surgimiento de un nuevo actor social en el escenario político de ese país: los/as bolivianos/as residentes en el exterior (DOMENECH y HINOJOSA GORDONAVA, 2009, p. 87). Después de un proceso de movilizaciones situadas tanto en Bolivia como la Argentina, el Estado desarrolló una política de mayor vinculación con los/as emigrados/as que incluyó el reconocimiento de derechos, como el voto en el exterior, y la creación de nuevos organismos consulares, como el Viceconsulado de la ciudad de La Plata, creado en 2013. Estas transformaciones impactaron de diversos modos en los posicionamientos que adoptan los/as migrantes en la sociedad receptora: en este artículo nos interesa especialmente que posibilitaron ciertas mediaciones políticas y que volvieron más accesible la tramitación de documentación del país de origen, que resulta imprescindible para la obtención de certificaciones del Estado receptor.

A partir de estas transformaciones las identificaciones nacionales de las personas provenientes de países limítrofes y del Perú ganaron espacios de reconocimiento y habilitaron dinámicas políticas en cierta medida novedosas, que también tienen consecuencias en términos electorales, ya que en diferentes localidades se les atribuye a los/as migrantes la victoria o la derrota electoral de un/a determinado/a candidato/a. En este contexto, se desarrollaron modalidades de acción colectiva emprendidas por asociaciones bolivianas inéditas hasta ese momento – o, al menos, no registradas académica o mediáticamente –, entre las cuales las demandas por el acceso al suelo urbano y la seguridad aparecen como aspectos fundamentales.

En Altos de San Lorenzo esta última cuestión dinamizó un proceso de organización que tuvo distintos momentos. En 2012, también luego de un asesinato de un joven boliviano en el marco de un robo, un grupo de vecinos/as realizó una movilización hacia una dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad para reclamar “que se haga justicia, que encuentren a los responsables”. La actividad concentró una gran cantidad de manifestantes, no sólo de este barrio. Al enterarse de la protesta, migrantes de diversas zonas de la ciudad también se integraron en solidaridad con la familia del fallecido y para demandar mayor atención estatal a la violencia y los delitos que sufren las personas nacidas en Bolivia.

Sin embargo, luego de algunas gestiones frustradas – como citas con funcionarios suspendidas y un encuentro en el barrio con el comisario responsable de la zona al cual el representante policial no asistió – la participación fue menguando. Francisca, una comerciante proveniente de Sucre, entendía que el carácter de la organización fue uno de sus principales obstáculos para conseguir respuestas estatales. Ante la pregunta acerca de los motivos de la desmovilización, decía:

– No sé, porque a diario sienten, siempre te discriminan... Por eso, porque [los funcionarios] no te va a dar bolilla, porque te va a decir algo... Tienen miedo de que les digan “vayan a su país”, hay mucha discriminación en todos lados creo. (Francisca)

En este marco, la quema de las casas y la búsqueda de ciertos jóvenes para realizar un linchamiento parecen confirmar la interpretación de estas acciones como un desplazamiento del lugar del Estado en la regulación de los conflictos, impulsada por la percepción de que las instituciones carecen de eficacia – en este caso debido a la actitud xenófoba de los/as funcionarios/as. En este sentido, Fuentes Díaz afirma que en el marco del desarrollo de la gubernamentalidad neoliberal en la que se transfiere la responsabilidad sobre la seguridad del Estado a las comunidades, “los linchamientos pueden ser comprendidos como acciones a partir de las cuales se intenta establecer un orden (...) en situaciones donde se considera que la justicia oficial no cubre las necesidades sociales de un grupo específico” (FUENTES DÍAZ, 2017, p. 483).

En este tipo de interpretaciones, el ejercicio de la violencia comienza allí donde la confianza en las instituciones retrocede. Es decir, se parte de la existencia de una multiplicidad de gramáticas que funcionan alternativa y excluyentemente en la regulación de la vida social. Tendríamos entonces dos estrategias de intervención contrapuestas: la dinámica de organización colectiva y elaboración de la demanda de mayor seguridad habría dado lugar, a partir de la percepción de la indiferencia o directamente el rechazo de los/as funcionarios argentinos, a la acción directa. Sin embargo, aquí nos interesa presentar otro tipo de interpretación.

Si bien encontramos la presencia de diferentes regulaciones en el abordaje de los conflictos, al menos en contextos como el descrito el lugar de las instituciones estatales se nos presenta diferente. Como intentamos exponer previamente, a partir de la sanción de la Ley de Migraciones y de las diferentes políticas que reconocieron a los/as migrantes como sujetos de derecho, por un lado, y de las transformaciones en la vinculación del Estado boliviano con sus “nacionales en el exterior” por el otro, se desarrolló un proceso de creciente ciudadanía de las personas bolivianas. Nuestra posición es que este proceso de reconocimiento formal es condición de posibilidad de la realización de las acciones relatadas.

En la indagación de las repercusiones que tuvo la quema de las casillas sobresale las referencias al “cansancio” y al “hartazgo” de padecer robos y agresiones como un justificativo de esta respuesta. Estas circunstancias se repetirían debido a que los/as bolivianos/as “no se hacen respetar”. Como nos decía Sonia, una de las mujeres provenientes de Tarata, rememorando las discusiones que se desarrollaban en las reuniones de la organización:

– Siempre a los bolivianos nos roban, son chiquitos, de acá [*adolescentes del barrio*]... Si no te haces respetar te pisotean, si bajas la cabeza. Por eso yo le decía que hay que hacer respetar, que [*ellos*] tienen que saber que no pueden robar y golpear (...) Ahora [*luego de las agresiones relatadas*] ya van a saber que los bolivianos pelean. (Sonia)

Inclusive en ciertos testimonios la necesidad de organizarse para reclamar seguridad se solapa – y complementa – con la aprobación de los enfrentamientos. Ángel hacía su propia evaluación:

– Los bolivianos siempre trabajan, por eso tienen zapatillas o un televisor en sus casas. Ellos [*los delincuentes*] lo saben, por eso nos juntamos a informarnos, para organizarnos para reclamar. Hay que poner un freno, por eso todos fuimos a buscar luego del asesinato [*se refiere al hecho relatado al comienzo*]. (Ángel)

Como puede percibirse en las citas, el intento de linchamiento y el ataque a las casas es presentado como una reacción extrema que rompe con la pauta de las conductas ordinarias. Sin embargo, también se percibe en ellas que estas prácticas no se comprenden por fuera de los códigos de la sociabilidad local, sino que se asumen como un momento excepcional que permitiría redefinir su desarrollo. En este sentido, se constata aquí la carga polisémica de la violencia al funcionar tanto disruptiva como constitutivamente del lazo social (GIRAD, 1985). Por su parte, la relevancia de la agresión física en las dinámicas de intercambio no es exclusiva de los/as migrantes ni de Altos de San Lorenzo, sino que se destacan lógicas con cierta semejanza a la relatada en otras zonas de la Argentina e, inclusive, otros países del mundo (ALABARCES, GARRIGA ZUCAL y MOREIRA, 2008; BOURGOIS, 2015).

La incorporación de tópicos como la inseguridad en la agenda del activismo y la elaboración gradual de diferentes estrategias para abordar y responder al delito se desarrollaron simultáneamente al acceso a la documentación, al reconocimiento de derechos y a la legitimación de algunas organizaciones como interlocutoras frente a diferentes problemáticas públicas. Los espacios organizativos, a su vez, también fueron ámbitos en los que se elaboró la indignación frente a las situaciones delictivas y ciertos consensos en torno a la necesidad de producir “respeto”⁷ entre los/as vecinos/as no bolivianos/as.

Entendemos que la ciudadanía es “un proceso dinámico de luchas por la ampliación y el ejercicio real de los derechos” (JELIN, 2006, p. 54), que involucra la definición de los sujetos que serán considerados ciudadanos, el contenido de esos derechos y las responsabilidades y compromisos inherentes en su relación con el Estado. En este marco, su delimitación trasciende las especificaciones jurídicas y resulta de los procesos de negociación complejos entre los actores sociales y los distintos niveles estatales. ¿Qué condiciones y circunstancias de vida le corresponden

a cada uno/a?, ¿Cuáles son sus posibilidades de solicitar la intervención estatal?, o ¿Qué legitimidades reconocen en los conflictos con sus vecinos/as? son cuestiones que se establecen en los esquemas normativos pero que, en un vínculo complejo con los mismos, son apropiados en marcos de significación específicos y situados.

Los procesos de reconocimiento que un grupo o sector adquiere por parte de las instituciones públicas, entonces, no son lineales ni se desarrollan en un único código, ya que conjugan parámetros institucionales y locales (DAS y POOLE, 2008). De esta manera, tanto el Estado como la ciudadanía son construcciones dinámicas, que implican espacialidades, temporalidades, lógicas de representación y de pertenencia heterogéneas (CHATTERJEE, 2007; BUTLER y SPIVAK, 2009). En este sentido, el rechazo de las agresiones y robos como ilegítimos y la promoción de instancias organizativas para exigirle a las instituciones estatales que garanticen seguridad se corresponden y superponen con la disposición a la pelea por medio de un mismo desplazamiento subjetivo. “Poner un freno” a los delincuentes o a los “chorros”⁸ es una expresión utilizada para justificar diferentes tipos de acciones con distintos vínculos con la legalidad y la violencia pero que, al menos en las situaciones referidas en este artículo, conllevan formas de adoptar posicionamientos como integrantes de pleno derecho en una comunidad.

Otros trabajos recientes también han señalado el desarrollo de una subjetivación política en los/as migrantes de países limítrofes y del Perú en la República Argentina (MAGLIANO, PERISSINOTTI y ENKLUSEN, 2015; GIL ARAUJO, 2017; PENCHASZADEH y CONDORI MAMANI, 2017). Vaccotti (2018), por ejemplo, indaga en las dinámicas de movilización colectiva desarrolladas por migrantes peruanos/as en reclamo de acceso al hábitat en la ciudad de Buenos Aires. De esta manera, observa que en los últimos años los criterios de pertenencia nacionales pasaron de representar un estigma que inviabilizaba la posibilidad de desarrollar este tipo de demandas a ser un eje de organización relevante.

En el caso de los/as migrantes bolivianos/as en la ciudad de La Plata, esto puede implicar el ejercicio de la violencia y, como se verá a continuación, se conecta directamente con el acceso a la documentación. Para abordar más profundamente esta cuestión incorporamos la experiencia de la Junta Vecinal de Melchor Romero.

Melchor Romero: documentos y violencia en los conflictos por las tierras

Melchor Romero es una localidad ubicada en la periferia sud oeste de la ciudad. A diferencia de Altos de San Lorenzo, su desarrollo demográfico fue mucho más tardío. Luego de una primera conformación durante las primeras décadas del siglo XX, tuvo un aumento habitacional lento

hasta que en las últimas décadas comenzó un gran crecimiento especialmente a partir de la realización de ocupaciones de tierras y asentamientos informales. En estas nuevas zonas también se incorporaron migrantes bolivianos/as provenientes de los departamentos de La Paz, Oruro y, principalmente, Cochabamba.

En estos barrios la conflictividad entre los habitantes combina los reclamos por la violencia y la inseguridad con la disputa por los lotes en donde asentarse. Asimismo, las personas bolivianas encontraron que la lógica discriminatoria y xenófoba que opera en distintos espacios sociales del contexto de recepción los volvía objeto de mayores delitos y agresiones. Es decir, aquí al igual que en otros contextos (CANELO, 2012; MAGLIANO, PERISSINOTTI y ENKLUSEN, 2015; VACCOTTI, 2018) las disputas por los recursos disponibles tienen a la pertenencia nacional como una de las dimensiones fundamentales a partir de la cual se articulan.

Estas problemáticas movilizaron la creación de una junta vecinal compuesta por alrededor de 60 habitantes de esa nacionalidad en 2014. Un albañil llamado Eduardo, proveniente una localidad rural del departamento de Cochabamba, nos explicaba los motivos que los movilizaron a organizarse:

– Por tema de seguridad, por los chorros. Porque siempre venían los chorros y nos mataban, nos incendiaban las casillas. Armamos las casillas y ellos: “Bolitas tienen que salirse de acá”, una discriminación total. (...) Íbamos a poner la denuncia, cuando llamábamos no aparecía la policía. (...) Teníamos que estar sentados [*en la comisaría*]. Aunque mueran y todo llega otro argentino y primero hablan con él. A nosotros: “Esperen, esperen”. Siempre era eso. (Eduardo)

La organización, entonces, se propuso fortalecer el vínculo de los/as migrantes con las instituciones del contexto de recepción, específicamente la policía. Asimismo, también se constituyó buscando eludir los mecanismos de representación instituidos hasta ese momento en la zona. Impedir que “punteros políticos”, generalmente asociados al gobierno municipal, coopten las organizaciones o sus actividades es una preocupación generalizada de los/as activistas. La desconfianza se fundamenta a través de anécdotas que destacan los intereses electoralistas de estos sujetos o su “corrupción”, graficada por la apropiación individual de los recursos que les propicia presentarse como representantes de las personas bolivianas. Así, los/as referentes étnicos plantean la necesidad de generar entidades propias de la colectividad para dialogar con las agencias estatales. En este contexto, la cita evidencia la intención de establecer una posición de negociación más fuerte frente a las autoridades policiales.

A su vez, el lenguaje de la seguridad que señala la existencia de “chorros” que agreden especialmente a los/as “paisanos/as”, también es empleado para relatar los conflictos en torno a la titularidad de los lotes donde se asientan. La problemática de la tenencia de las tierras involucra diferentes modalidades de acceso a los terrenos como la apropiación y la compra – no siempre por

medio de transacciones reconocidas legalmente – y las disputas por su conservación, que combinan vías judiciales e informales. Nos decía otro cochabambino llamado Francisco en este sentido:

– Nosotros compramos acá el terreno y uno que no era dueño nos estafó primero. [*Nos vendió y*] él no era dueño. Ahí pone la inmobiliaria, el dueño pone orden de desalojo con el juez. Vienen las citaciones, entonces en ese momento comencé a organizarme y luchar, caminar. Yo no quiero usurpar, jamás, yo quiero comprarme legal. De ese momento comenzamos a organizarnos. (Francisco)

Estos conflictos pueden resolverse, al menos en ciertas ocasiones, por medio de enfrentamientos. Distintos testimonios señalan que la necesidad de organizarse aparece juntamente con situaciones violentas. Continuaba él:

– Un día nos atacan acá a nosotros para sacarnos. Un día vienen de borrachos, rompen una puerta y nos pegan, ya con fierro, con todo. De ahí yo comencé a escaparme y junté la gente y tuvimos un enfrentamiento (...) Vinieron [*de*] a dos, tres, yo le ganaba en defensa, más rápido era yo. Con piedra me atacaron [*y*] tenía que esquivar como a balas, como una película era. Yo le puse causas, la policía vino, peritos vino, miró y sacaron fotos de las piedras. Después de los peritos, a los abogados que tenemos conocidos, les ponemos y negociamos. Después de ese momento ya comenzamos a frenar a ellos, ya no nos discriminaban, siempre respetaban, después me decían “vecino” ya. (Francisco)

El relato pone sobre relieve con mucha claridad dos sentidos fundamentales a través de los cuales se semantiza la violencia. Por un lado, en el detalle con el que Francisco describe la situación es posible reconocer el orgullo respecto de su performance en la pelea, evidenciando que su participación en la misma es una fuente de prestigio.⁹ Al mismo tiempo, esta situación es presentada como momento de pasaje que le permite ganar un lugar en el barrio, ser reconocido como “vecino”. Asimismo, en un principio se conforma un agrupamiento para participar del enfrentamiento y luego la organización se transforma en un modo de negociar.

Las nuevas modalidades de intervención pública de los colectivos de migrantes bolivianos, entre las cuales las demandas por el acceso al suelo urbano y la seguridad aparecen como aspectos fundamentales, incorporan relaciones con una trama – contingentemente constituida – de agentes y procedimientos institucionales. En los testimonios de Eduardo y Francisco, su organización surge, entre otras cuestiones, como un intento de fortalecer el lugar de los bolivianos a partir de inseguridad y las disputas por la titularidad de las tierras en una zona de la periferia de La Plata. A su vez, aparecen actores policiales y judiciales, inmobiliarias y otros vecinos frente a los cuales despliegan diversos modos de confrontación.

En éstos y otros relatos un aspecto llama nuestra atención: las menciones recurrentes a diferentes documentos que, a partir de su presencia (o ausencia) y de la consideración oficial de su legitimidad, van delineando el devenir de la narración. Boletos de compra venta y títulos de

propiedad, pero también la inscripción de las asociaciones civiles y, por supuesto, las credenciales personales, aparecen reiteradamente como claves en las interacciones que nuestros/as entrevistados/as tienen con los distintos actores institucionales. Eduardo contextualizaba la problemática:

– Hay muchos que viven en terrenos tipo fiscales. Entonces vienen unos grupos y nos quieren sacar, si no tienes tu boleto [*de compraventa*], tu DNI¹⁰, nos quieren sacar. Entonces por hacer respetar, orgánicamente si alguien quiere sacar entonces nosotros vamos a responder como organización, vamos a la comisaría, a buscar apoyo, al Consulado. (Eduardo)

Autores como Das y Poole (2008) o Asad (2008) han señalado que las formas locales de regulación de la vida social establecen un “margen” constitutivo de las prácticas estatales, participando de los procedimientos burocráticos y la implementación de las normativas. Del mismo modo, Jelin (2006) define a la ciudadanía como un proceso dinámico de luchas por la ampliación y el ejercicio real de los derechos, que trasciende las definiciones legales. Sin embargo, la relevancia asignada a la dimensión informal en la constitución de la estatalidad y los regímenes de ciudadanía no implica la negación de los aspectos oficialmente establecidos, sino que los resitúa en un marco interpretativo más amplio.

Concretamente, en nuestro trabajo encontramos que algunos de estos aspectos – como los documentos – aparecen en los testimonios como parte de las condiciones a partir de las cuales imaginan sus objetivos y prácticas, que contingentemente se solapan o alejan de los canales formalmente establecidos. Es decir, tener o no tener papeles puede implicar organizar una marcha y pedir una reunión, o no hacerlo. Pero también puede ser un elemento empoderador de un modo no previsto institucionalmente, que dé la confianza suficiente para sentirse en condiciones de pelear además de recurrir a la justicia.

Es decir, lo hasta aquí expuesto evidencia que para los/as bolivianos/as de esta zona de Melchor Romero los enfrentamientos no implican una ruptura con los canales institucionales de abordaje de los conflictos y tramitación de las demandas. Los enfrentamientos, aquí, se combinan con la realización de movilizaciones, la organización de reuniones con funcionarios/as estatales y la negociación de condiciones de seguridad con integrantes de las fuerzas policiales. En definitiva, desde su propia consideración adoptar un posicionamiento ciudadano también puede implicar pelear. En todas estas dinámicas las certificaciones se presentan como un elemento clave.

En sintonía con el reconocimiento de los procedimientos de individualización y totalización que conformó al Estado moderno como forma de poder (FOUCAULT, 1988), la “paradoja” (TORPEY, 2006) que encarna la relación entre documentos de identificación y consolidación de la supremacía estatal sobre la vida social se evidencia con claridad en este caso. Mientras que, por un lado, la

documentación inscribe a los sujetos en el campo de visibilidad de las instituciones y, por lo tanto, los vuelve más controlables, también puede incrementar el poder relativo de las poblaciones al expandir sus posibilidades de reclamar distintos derechos o, inclusive, impulsar prácticas informales.

En este sentido, es importante recordar la advertencia de Gordillo (2006, p. 170): “La tensión entre el poder estatal y el incremento del poder de la gente frente al Estado es importante para comprender el tipo de identidades creadas por la generalización de documentos de identidad”. Buena parte de la bibliografía que atiende a la dimensión subjetiva de estos procesos destaca el carácter performativo de los papeles, al señalar que a través de su intermediación se “hace” al/a ciudadano/a. En sintonía, Peirano (2002) destaca que su obtención habilita el sentimiento de pertenencia a la comunidad. Lo expuesto precedentemente permite comprender que en la concepción de estos migrantes indudablemente los documentos legitiman su incorporación en una comunidad de derechos.

En síntesis, lo que observamos es una dinámica de fortalecimiento de la propia posición que se expresa a través de diversas modalidades. Los/as migrantes se organizan para enfrentar los intentos informales de desalojo que motorizan otros vecinos/as, obviando incluso los canales políticos establecidos hasta ese momento. En ciertas ocasiones, inclusive, pueden hacerlo a través de enfrentamientos. Si bien éstas son prácticas de carácter ilegal, ya que desplazan el monopolio estatal de la violencia, los testimonios las conectan con la dinámica de movilización y diálogo con las agencias públicas. En este sentido, no representan una vía de regulación del conflicto alternativa a su tramitación por medio de las lógicas institucionales, sino una manifestación de un proceso de empoderamiento que también implica interlocuciones con ellas.

Violencia y ciudadanía

La relación entre violencia y ciudadanía presenta una articulación interesante en función de nuestros objetivos. Una de las interpretaciones más extendidas en torno a su ejercicio es aquella que señala que las agresiones siempre suponen un desplazamiento del sujeto agredido de cierta comunidad moral. Como nadie se auto califica “violento/a” (NOEL y GARRIGA, 2009), estas prácticas se inscriben en un marco de sentidos que las justifica como parte de ciertos códigos compartidos o por el carácter excepcional de quien las sufre. Inclusive, Focás y Fernández (2014) encontraron que en el abordaje mediático de linchamientos en Argentina los medios de comunicación refuerzan ciertos estereotipos sociales en la construcción de la imagen de víctimas y victimarios. En estos casos, el sujeto linchado no es víctima si se lo concibe como delincuente, ya que en el discurso no forma parte de la ciudadanía.

Obviamente, las referencias a “los chorros” también funcionan aquí cuestionando la entidad de los sujetos a los que los migrantes enfrentan. Sin embargo, la relación entre el posicionamiento propio y la comunidad de pertenencia se nos presenta diferente. En contraste con otras situaciones, la violencia no es semantizada como un modo de control de las fronteras del colectivo ciudadano y de expulsión de ciertos indeseables. Por el contrario, como venimos exponiendo, estas prácticas emergen en el marco de un proceso de subjetivación ciudadana de las personas bolivianas que se constituye de múltiples formas. La violencia, en la medida en que es presentada como un intento de hacerse respetar, aparece más bien como una modalidad de obtención de reconocimiento. Es decir, como una vía simbólica de ingreso en la comunidad legítima.

Como decíamos en el desarrollo del trabajo, tanto el Estado como la ciudadanía son construcciones dinámicas, que implican espacialidades, temporalidades, lógicas de representación y de pertenencia heterogéneas (CHATTERJEE, 2007; BUTLER y SPIVAK, 2009). De esta manera, no se constituyen de un único modo, sino que se recrean contingentemente por medio de las prácticas de los actores. La violencia, entonces, puede presentarse como un modo de ejercicio ciudadano.

Notas

¹ La Plata es la capital de la principal provincia del país: la provincia de Buenos Aires. Cuenta con una población de 740 mil habitantes y una historia migratoria que se remonta a su fundación, a finales del siglo XIX. Actualmente, más del 5% de su población es de origen extranjero, destacándose las colectividades paraguaya, boliviana y peruana como las más numerosas.

² Los nombres de nuestros/as entrevistados/as fueron cambiados para preservar sus identidades.

³ El viceconsulado fue inaugurado el año 2013 por Evo Morales, durante una visita a la ciudad. Depende formalmente del Consulado General, ubicado en la ciudad de Buenos Aires y su área de cobertura abarca los partidos de La Plata, Berisso, Ensenada, Brandsen, localidades del sur del conurbano bonaerense, el partido de la Costa y Mar del Plata. Formalmente el viceconsulado debe realizar la totalidad de las funciones que la Ley del Servicio de Relaciones Exteriores le asigna a los organismos consulares del Estado Plurinacional de Bolivia: sus principales tareas son las inscripciones, certificaciones, salvoconductos, cartas de nacionalidad y ciudadanía, certificados de residencia y vivencia y autorizaciones de viaje. A su vez, coordina periódicamente con otras agencias estatales bolivianas para efectuar procedimientos administrativos específicos como la emisión de la cédula de identidad.

⁴ San Severino es patrono del municipio de Tarata en el departamento de Cochabamba, En Altos de San Lorenzo, al igual que en la localidad boliviana, la celebración de su festividad se realiza el último domingo de noviembre.

⁵ El género es un aspecto relevante de este proceso, que por cuestiones de espacio no podemos abordar en el presente trabajo.

⁶ A partir de lo establecido en el inciso 3 del artículo 191 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y en la ley 14.086, las personas extranjeras están habilitadas a ejercer su derecho al voto para cargos ejecutivos y legislativos de nivel provincial y municipal. Por este motivo, diferentes actores políticos locales denuncian que los programas de documentación de extranjeros persiguen la finalidad de ampliar las redes “clientelares” de ciertos referentes políticos. Para una problematización mayor del clientelismo en la Argentina ver Auyero (2004) y Vommaro y Quiros (2011).

⁷ Para una mayor conceptualización del “respeto” en otro contexto etnográfico, ver Bourgois (2015).

⁸ “Chorro” es una expresión coloquial que se utiliza como sinónimo de “delincuente”.

⁹ La relación entre prácticas violentas y prestigio ha sido abordada como parte de la construcción de una “cultura del aguante” que se constituye – con diferencias – en distintos ámbitos sociales (ALBARCES, GARRIGA ZUCAL y MOREIRA, 2008).

¹⁰ El Documento Nacional de Identidad (DNI) de Argentina es el documento de identificación con que cuenta cada ciudadano/a argentino/a y los/as extranjeros/as con domicilio en el territorio del país.

Referências

- ALABARCES, Pablo; GARRIGA ZUCAL, José; MOREIRA, Verónica. El 'aguante' y las hinchadas argentinas: Una relación violenta. *Horizontes Antropológicos*, n. 30, p. 113-136, 2008.
- ÁLVAREZ, Lucía [y] AUYERO, Javier. "La ropa en el balde": Rutinas y ética popular frente a la violencia en los márgenes urbanos. *Nueva Sociedad*, n. 251, p. 17-30, 2014.
- ARCHENTI, Adriana; MORALES, Orlando. *Interculturalidad en acto*: Experiencias en investigación y extensión. Trabajo presentado en Segundas Jornadas de Antropología Social del Centro Bonaerense, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Unicen), Olavarría (BA), 2009.
- ASAD, Talal. Dónde están los márgenes del Estado. *Cuadernos de Antropología Social*, n. 27, p. 53-62, 2008.
- AUYERO, Javier. *Clientelismo político*: Las caras ocultas. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2004.
- BAEZA, Brígida. "Toma de tierras" y crecimiento urbano en Comodoro Rivadavia: Diferenciaciones y tensiones entre migrantes limítrofes, internos y comodorenses. *Párrafos Geográficos*, vol. 13, n. 2, p. 76-107, 2014.
- BALÁN, Jorge. La economía doméstica y las diferencias entre los sexos en las migraciones internacionales: Un estudio sobre el caso de los bolivianos en la Argentina. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n. 15-16, p. 269-294, 1990.
- BASUALDO, Guadalupe; GOMEZ, Joaquín. Ni bandas, ni linchamientos: Un estudio de caso sobre la resolución de conflictos en el sur de la Ciudad de Buenos Aires. *Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, vol. 10, n. 1, p. 26-47, 2017.
- BENENCIA, Roberto. Información y redes sociales en la conformación de mercados de trabajo. La migración en la horticultura periurbana de la Argentina. *Oficios Terrestres*, n. 19, p. 24-31, 2007.
- BENENCIA, Roberto; KARASIK, Gabriela. Bolivianos en Buenos Aires: Aspectos de su integración laboral y cultural. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 9, n. 27, p. 261-300, 1994.
- BERMÚDEZ, Natalia. Etnografía de una muerte no denunciada: Justicias y valores locales en una villa de la ciudad de Córdoba, Argentina. *Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, vol. 8, n. 3, p. 455-472, 2015.
- BOURGOIS, Philippe. *En busca de respeto*: Vendiendo crack en Harlem. Buenos Aires: Siglo XXI, 2015.
- BUTLER, Judith; SPIVAK, Gayatri. *¿Quién le canta al Estado-Nación?* Buenos Aires: Paidós, 2009.
- CAGGIANO, Sergio. *Lo que no entra en el crisol*: Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios. Buenos Aires: Prometeo, 2005.
- CANELO, Brenda. *Fronteras internas*: Migración y disputas espaciales en la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires: Antropofagia, 2012.
- CHATTERJEE, Partha. *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.

- COZZI, Eugenia. De juntas, clanes y broncas: Regulaciones de la violencia altamente lesiva entre jóvenes de sectores populares en dos barrios de la ciudad de Santa Fe. *Delito y Sociedad*, vol. 24, n. 39, p. 72-102, 2015.
- CRAVINO, María Cristina. *Derecho a la ciudad y conflictos urbanos*. La ocupación del Parque Indoamericano. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014.
- DAS, Veena; POOLE, Deborah. El estado y sus márgenes: Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, n. 27, p. 19-52, 2008.
- DNM. *Patria grande*. Programa nacional de normalización documentaria migratoria. Informe estadístico. Dirección Nacional de Migraciones, 2010. Disponible (on-line) en: http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/estadisticas/Patria_Grande.pdf
- DOMENECH, Eduardo. *Inmigración, estado y educación en Argentina: ¿Hacia nuevas políticas de integración?* Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, 2007, p. 1-18.
- _____; HINOJOSA GORDONAVA, Alfonso. Emigración, Estado y sociedad en Bolivia: La reivindicación del “voto en el exterior”. In: ROOSTA, Manigeh (org.). *Población y desarrollo*: Bolivia y los fenómenos de la migración internacional. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, 2009, p. 83-108.
- FOCÁS, Brenda; FERNÁNDEZ, Mariana. La violencia como síntoma: Apuntes sobre el fenómeno de los linchamientos en la Argentina reciente. *Conflicto Social*, vol. 7, n. 12, p. 12-30, 2014.
- FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, n. 3, p. 3-20, 1988.
- FUENTES DÍAZ, Antonio. Violência e apropriações comunitárias da segurança e justiça no México. *Dilemas: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, vol. 10, n. 3, p. 479-501, 2017.
- GAVAZZO, Natalia. Identidad boliviana en Buenos Aires: Las políticas de integración cultural. *Theomai: Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo*, n. 4, p. 1-17, 2004.
- GIL ARAUJO, Sandra. Extranjeros en la Nación: Una exploración por los proyectos de ley sobre voto de los extranjeros en las elecciones presidenciales en Argentina (1984-2012). *Revista Temas de Antropología y Migración*, n. 8, p. 10-25, 2017.
- GIORGIS, Marta. *La virgen prestamista*: La fiesta de la Virgen de Urkupiña en el boliviano Gran Córdoba. Buenos Aires: Antropofagia, 2004.
- GIRARD, Rene. *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama, 1985.
- GLICK SCHILLER, Nina; ÇAĞLAR, Ayşe; GULDBRANDSEN, Thaddeus. Beyond the ethnic lens: Locality, globality and born-again incorporation. *American Ethnologist*, vol. 33, n. 4, p. 612-633, 2006.
- GORDILLO, Gastón. *En el Gran Chaco*: Antropologías e historias. Buenos Aires: Prometeo, 2006.
- GRIMSON, Alejandro. *Relatos de la diferencia y la igualdad*: Los bolivianos en Buenos Aires. Buenos Aires: Eudeba, 1999.
- _____. La migración boliviana en la Argentina: De la ciudadanía ausente a una mirada regional. In: GRIMSON, Alejandro; PAZ SOLDÁN, Edmundo (orgs.). *Migrantes bolivianos en*

- la Argentina y los Estados Unidos*. Cuadernos de Futuro 7. La Paz: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2000, p. 5-30.
- JELIN, Elizabeth. Migraciones y derechos: Instituciones y prácticas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia. In: GRIMSON, Alejandro; JELIN, Elizabeth (orgs.). *Migraciones regionales hacia la Argentina*: Diferencia, desigualdad y derechos. Buenos Aires, Prometeo, 2006, p. 47-68.
- KARASIK, Gabriela. Tras la genealogía del diablo: Discusiones sobre la nación y el Estado en la frontera argentino-boliviana. In: GRIMSON, Alejandro (org.). *Fronteras, naciones e identidades*: La periferia como centro. Buenos Aires: Ciccus-La Crujía, 2000.
- KESSLER, Gabriel. *El sentimiento de inseguridad*: Sociología del temor al delito. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.
- MAGLIANO, María José; PERISSINOTTI, María Victoria; ZENKLUSEN, Denise. El origen nacional y la condición migratoria como generadores de conflictos y formas de violencia en un barrio de la periferia urbana de Córdoba. *Cuadernos de Antropología Social*, n. 42, p. 109-124, 2015.
- MUGARZA, Susana. Presencia y ausencia boliviana en la ciudad de Buenos Aires. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n. 1, p. 98-106, 1985.
- NOEL, Gabriel; GARRIGA ZUCAL, José. Notas para una definición antropológica de la violencia: Un debate en curso. *Publicar - En Antropología y Ciencias Sociales*, n. 9, p. 97-121, 2010.
- OIM-CEMLA. *Relevamiento y diagnóstico de las asociaciones de la comunidad boliviana en la Argentina*. Organización Internacional para las Migraciones – Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (OIM-Cemla), Buenos Aires, 2004.
- PEIRANO, Mariza. *This Horrible Time of Papers*: Documents and National Values. Brasíla: Editora UnB, 2002.
- PENCHASZADEH, Ana Paula; CONDORI MAMANI, Sandra. Ciudadanía migrante en Argentina ¿Hecho o proyecto? *Revista Temas de Antropología y Migración*, n. 8, p. 26-40, 2017.
- PITA, María Victoria. *Formas de vivir y formas de morir*: El activismo contra la violencia policial. Buenos Aires: Del Puerto, 2010.
- REZÓNICO, Luciana; MORENCOS, Marcelo. *Asociaciones civiles de inmigrantes latinoamericanos en La Plata y Gran La Plata*: Su participación en el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria “Patria Grande”. Trabajo presentado en Segundas Jornadas de Antropología Social del Centro Bonaerense, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Unicen), Olavarría (BA), 2009.
- RIVERO SIERRA, Fulvio. Formas “tangibles” e “intangibles” de discriminación. Aportes para una formalización teórico conceptual. In: PIZARRO, Cynthia (org.). *Migraciones contemporáneas internacionales*: Estudios para el debate. Buenos Aires: Ediciones Ciccus, 2011, p. 269-292.
- SEGURA, Ramiro. La trama relacional de la periferia de la ciudad de la plata: La figuración “establecidos-outsiders” revisitada. *Publicar*, vol. 9, n. 10, p. 85-106, 2011.
- TORPEY, John. Yendo y viniendo: La monopolización estatal de los legítimos “medios de movimiento”. *Zona Abierta*, n. 116-117, p. 59-88, 2006.

- VACCOTTI, Luciana. La construcción de un sujeto político: Migrantes y lucha por la vivienda en Buenos Aires. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, vol. 16, n. 52, p. 37-54, 2018.
- VICHICH, Nora. *El Mercosur y la migración internacional*. Trabajo presentado en Expert Group Meeting on International Migration and Development in Latin America and the Caribbean, ONU, Ciudad de México, 2005.
- VOMMARO, Gabriel; QUIRÓS, Julieta. “Usted vino por su propia decisión”: Repensar el clientelismo en clave etnográfica. *Desacatos*, n. 36, p. 65-84, 2011.

RESUMEN: A través de un abordaje de los sentidos producidos por los/as migrantes bolivianos/as en torno a enfrentamientos vinculados a disputas por la posesión de la tierra e inseguridad en la periferia de La Plata en Argentina, profundizamos los debates en torno a la relación entre violencia y construcción de lazos sociales, y sus implicaciones para las relaciones Estado-ciudadanía. La hipótesis que sostenemos es que en esos casos los/as bolivianos/as actúan violentamente cuando y porque se sienten ciudadanos/as. Es decir, su proceso de subjetivación ciudadana está ligado a, y también está parcialmente constituido por, prácticas violentas.

Palabras-chave: violencia, ciudadanía, migración, bolivianos, Estado

FEDERICO RODRIGO (federodrigo@gmail.com) é professor adjunto da Faculdade de Jornalismo e Comunicação da Universidade Nacional de La Plata (UNLP, Buenos Aires, Argentina). É bolsista de pós-doutorado do Conselho Nacional de Investigações Científicas e Técnicas (Conicet) no Centro de Investigações Sociais (CIS) do Instituto de Desenvolvimento Econômico e Social (Ides, Buenos Aires, Argentina). Possui doutorado em ciências sociais pela Universidade Nacional de General Sarmiento (UNGS, Los Polvorines, Argentina), mestrado em sociologia da cultura pelo Instituto de Altos Estudos Sociais (Idaes) da Universidade Nacional de San Martín (Unsam, Buenos Aires, Argentina) e licenciatura em comunicação social pela UNLP.